

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****17** *SOLUCIONES EDUCATIVAS GALICIA, S.A.*

Se hace público que la Junta general extraordinaria de la mercantil Soluciones Educativas Galicia, S.A., celebrada el 20 de diciembre de 2018, con un total de 12 accionistas asistentes, personalmente o por representación, lo que supone un 80,66% del capital social con derecho a voto; aprobó por unanimidad, el siguiente acuerdo: Quinto. - Aprobar la reducción de capital en un 90%, pasando de 980.080,00 euros a 98.008,00 euros. Esta reducción de 882.072,00 euros se descompone en: 849.908,01 euros a compensación de pérdidas acumuladas, y 32.163,99 euros a Dotación a Reservas para pérdidas futuras (9.808,00 euros a Reserva Legal y 22.355,99 euros a Reservas Voluntarias). La reducción afectará por igual a todas las acciones en proporción a su valor nominal, pasando de un valor nominal de 10 euros cada acción a 1 euro cada acción. La finalidad de la reducción es restablecer el equilibrio patrimonial entre el capital social y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido por pérdidas. Ha servido de base el Balance y notas de la sociedad, cerrados a 30 de junio de 2018 y aprobados por la Junta y auditado por la entidad ACR Auditors Group, S.L.P. Se hace constar expresamente que a los efectos de lo dispuesto en el artículo 335 de la Ley de sociedades de capital, atendida la finalidad de la reducción de capital social, los acreedores no podrán oponerse a la misma.

Santiago de Compostela, 27 de diciembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Agustín García-Montón Pulido.

ID: A180076665-1